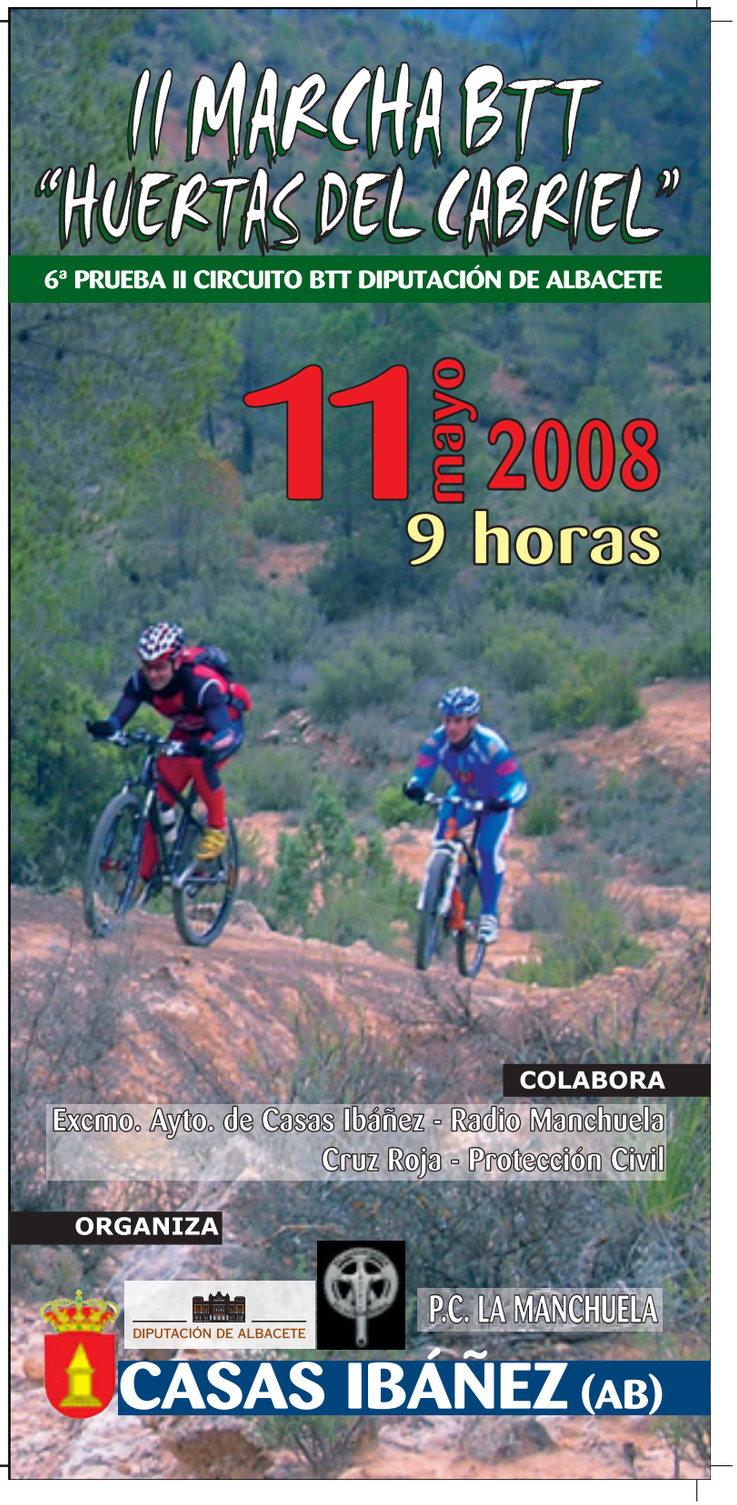
P A T R O C I N A D O R E S







REGLAMENTO DE LA II MARCHA BTT "HUERTAS DEL CABRIEL"

Art. 1: La salida de la II Marcha BTT "Huertas del Cabriel" tendrá lugar a las 9:00 h. del DOMINGO 11 DE MAYO DE 2008, desde las inmediaciones de la plaza de toros de Casas Ibáñez (Albacete). El recorrido será de aproximadamente 60 Km., para finalizar en el mismo lugar de la salida, donde se cerrará el control a las 15:00 h. La marcha la podrán realizar todos los ciclistas mayores de 18 años.

Art. 2: Las inscripciones tendrán un importe de:
Federados (RFEC): 15 € y **NO federados**: 20 € (incluye 5 € de la licencia de un día) hasta las **13 horas del 7 de mayo**. Posteriormente a esta fecha, no se realizarán inscripciones.

Art. 3: Para participar es obligatorio o bien estar federado en la Real Federación Española de Ciclismo (RFEC) o suscribir la licencia de un día que incluye el seguro proporcionado por la organización.

Art. 4: El control del tiempo se realizará de manera electrónica mediante el uso de un chip, que deberá llevarse en la zona del tobillo y que será obligatorio.

Art. 5: Todo participante que al llegar al punto kilométrico 40 lo haga con un tiempo superior a las 4 horas, será desviado por un trayecto alternativo que le llevará directamente a la llegada en Casas Ibáñez, donde deberá llegar por sus propios medios, quedando por tanto fuera de carrera, con lo que pasará a ser un usuario normal de las vías públicas.

Art. 6: La recogida de dorsales se realizará en las inmediaciones de la plaza de toros de Casas Ibáñez desde las 7 de la mañana hasta media hora antes del inicio de la prueba. Todo participante deberá llevar de forma obligatoria y visible el dorsal en el manillar.

Art. 7: Queda absolutamente prohibida la circulación de vehículos acompañantes, que no sean los de la organización, pudiendo ser detenidos por las fuerzas del orden y haciéndose responsables de las sanciones que el incumplimiento de la norma de circulación les ocasione.

Art. 8: Los avituallamientos sólidos y líquidos estarán situados en el Km. 25 y Km. 40 y el avituallamiento líquido en el Km. 51.

Art. 9: La organización dispondrá durante la prueba de un médico, ATS y ambulancia y duchas al finalizar.

Art. 10: El uso del casco es OBLIGATORIO para todos los participantes y durante todo el recorrido de la prueba.

Art. 11: La organización no se hace responsable de ningún accidente del que pudiera ser causa o víctima el participante, que deberá estar cubierto por los seguros propios de la licencia de la RFEC (Real Federación Española de Ciclismo), al tratarse de una prueba federada, ni tampoco se hace solidaria de los gastos ni las deudas que pudieran contraer los participantes durante la marcha, ni de los extravíos o averías que pudiesen sufrir las bicicletas u otro equipamiento de los participantes.

Art. 12: La organización podrá realizar las modificaciones oportunas, cuando por algún motivo lo considere necesario.

Art. 13: La marcha se llevará a cabo, aún con condiciones meteorológicas adversas. En caso de que estas sean de especial importancia e impidan el desarrollo de la misma, se pospondrá a otra fecha, no estando obligada la organización a la devolución de la cuota de inscripción.

Art. 14: Debido al entorno por donde transcurre la prueba (parajes naturales), se exige tanto a participantes, acompañantes, espectadores e incluso miembros de la organización, un comportamiento de respeto acorde con las normas de convivencia al medio natural. De no ser así, la organización se reserva el derecho a excluir de la prueba a toda persona cuyo comportamiento no se ajuste a lo cívico.

La mera participación en la prueba, supone la aceptación del presente reglamento.

FORMAS DE REALIZAR LA INSCRIPCIÓN

Cómo realizar la inscripción			
Método	**Individual y equipos**	**Individual**	
¿Cómo? ¿Dónde?	e-mail inscripciones@bttpopulares.es FAX 967 545 457	Internet www.bttpopulares.es Central Inscripciones	
Forma de pago	Transferencia	Transferencia	Tarjeta de crédito
Enviar justificante	SI HAY QUE ENVIARLO	SI HAY QUE ENVIARLO	NO ES NECESARIO ENVIARLO
Cuenta bancaria	Caja Rural de Casas Ibáñez	3127 0001 41 2002546014	
Beneficiario	Peña Ciclista La Manchuela, CIF: G02433100		
Atención telefonica	690935122 de 9 a 13 h. de lunes a jueves de la semana de la prueba		

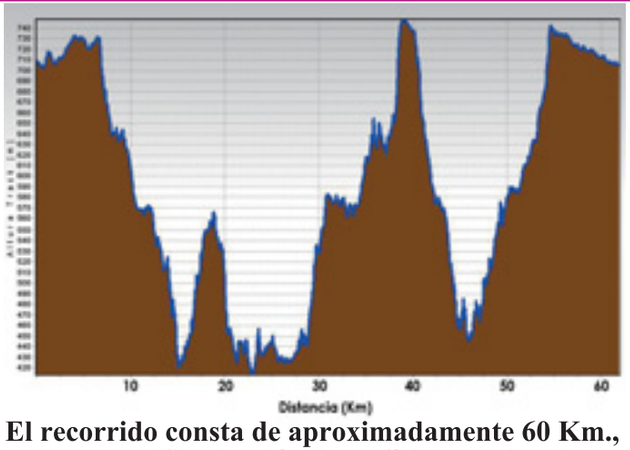
PREMIOS Y OBSEQUIOS

- Trofeo a los 5 primeros clasificados de la general.
- Trofeo a las 3 primeras féminas.
- Trofeo al corredor más joven en acabar la prueba.
- Trofeo al corredor de mayor edad en acabar la prueba.
- Bolsa de regalo para todos los participantes.

Sorteo de regalos entre todos los participantes al acabar la prueba

Fisioterapeutas y duchas al acabar.
Barbacoa para todos los participantes.

PERFIL DE LA PRUEBA



El recorrido consta de aproximadamente 60 Km., con una dificultad técnica y física media-alta.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

II MARCHA BTT HUERTAS DEL CABRIEL
CASAS IBÁÑEZ - 11 DE MAYO DE 2008

DNI	
NOMBRE	
APELLIDOS	
FECHA DE NACIMIENTO DD/MM/AA	
SEXO	**Marcar: HOMBRE / MUJER**
DOMICILIO	
CÓDIGO POSTAL	
POBLACIÓN	
PROVINCIA	
TELÉFONO	
MÓVIL	
E-MAIL	
Talla ropa S/M/L/XL	
CLUB	
FEDERADO	**Marcar: SI / NO**

Rellenar en mayúsculas y enviar junto al justificante de ingreso bancario al nº de fax: 967 545 457

PRUEBA FEDERADA EN LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CICLISMO

www.pclamanchuela.es • e-mail: pclamanchuela@gmail.com